

## BASES

### V Concurso Fotográfico “(Guarda Agujas)”

La Asociación Cultural Utrerana Ferroviaria (ACUFER) convoca el V concurso fotográfico “(Guarda Agujas)”, con el objetivo de fomentar la creatividad y el conocimiento en el ámbito del ferrocarril.

Este concurso se registrará por las siguientes BASES:

#### 1. Condiciones generales.

Puede participar cualquiera que lo desee, con la única condición de ser mayor de edad o menores con autorización escrita de los padres o tutores legales. Además, para participar, búscanos en Facebook y dale me gusta a nuestra página “ACUFER”. La inscripción es gratuita. Los derechos de autor se reservan al participante y autor de la foto. No obstante, los organizadores podrán editarlas y publicarlas con el fin de publicitar el ámbito de su actividad, la promoción del mundo del ferrocarril, sin que ello suponga remuneración alguna a favor de los participantes.

#### 2. Temática.

El mundo ferroviario, dejando a los participantes su libre interpretación de este tema.

#### 3. Formato.

Se admitirán hasta un máximo de 3 fotografías por autor (no seriadas). Las fotografías se presentarán en formato digital (jpg), con un peso máximo de 3 MB. Se aconseja que además de en jpg el concursante posea la foto en formato Tif para su posterior impresión en el caso de que sea seleccionada. Podrán ser presentadas tanto en blanco y negro como en color, permitiéndose el tratamiento de la imagen tanto en el momento de la captura como posteriormente. Las fotografías que presenten algún tipo de marca, copyright o firma que haga referencia a su autor no serán admitidas.

#### 4. Presentación de fotografías.

El plazo para enviar las obras comienza el 15 de octubre de 2020 a las 00:00 horas y finalizará el 15 de noviembre de 2020 a las 23:59 horas. Las fotografías se enviarán al correo electrónico de la asociación: [guardagujas@acufer.es](mailto:guardagujas@acufer.es), que servirá también de contacto para cualquier duda o comentario. La/s fotografía/s debe/n ser remitida/s en un solo email.

En el email deberá constar los siguientes datos personales del autor: **nombre completo, dirección de correo electrónico, dirección postal, teléfono y título de cada fotografía.** Las fotografías pueden venir acompañadas por un texto explicativo de la imagen en una extensión no superior a 200 palabras. Por otro lado, el jurado nombrado por la organización podrá retirar aquellas fotografías que no cumplan las presentes bases.

## 5. Premios.

El Jurado seleccionara entre 20 y 30 fotografías finalistas las cuales serán publicadas en la página web: [www.acufer.es](http://www.acufer.es), desde el 23 de noviembre de 2020 hasta el 29 de noviembre de 2020.

Hay que decir también que existirán dos premios. El primero de ellos será de 150 euros a la mejor obra, que será elegido por el jurado. Por otra parte, habrá un segundo premio, dónde las fotografías finalistas tendrán que someterse a votación popular de forma Online, a través de la página web [www.acufer.es](http://www.acufer.es), esta votación determinará el ganador de este segundo premio de 100 euros.

Ningún participante podrá optar a dos premios. En caso de que coincidieran los dos premios en un mismo participante, el segundo premio sería otorgado a la segunda fotografía más votada.

El 2 de diciembre, se dictará el fallo del jurado, que dará a conocer la mejor obra y el resultado de la votación popular y el día 12 de diciembre, se realizará la entrega de premios, con todas las medidas de seguridad, si las circunstancias lo permiten.

## 6. Jurado.

Durante el mes de Noviembre, el Jurado se reunirá para el fallo del concurso. Se remitirá Acta del Jurado, compuesto por destacados profesionales del mundo ferroviario y de la fotografía, vía email a todas los participantes del concurso. El fallo del Jurado será inapelable.

El sistema de voto online restringe el voto por IP y Cookie evitando que una persona pueda votar más de una vez. Las fotos se mostrarán ordenadas al azar cada vez que se entra en la página y los resultados estarán ocultos a los usuarios aumentando así las posibilidades de que cualquier foto pueda recibir votos.

## 7. Otras cuestiones

Los organizadores se reservan el derecho de modificar las bases en cualquier momento con el único fin de aclarar aspectos que no queden suficientemente claros en estas. Los cambios, si los hubiera, serían convenientemente comunicados a los participantes vía email.

Los participantes no podrán presentar bajo ningún concepto, obras, de las cuales no sean sus titulares legítimos. La organización no se hace responsable de cualquier cuestión relacionada con reclamaciones de terceros sobre la autoría de las imágenes publicadas, recayendo dicha responsabilidad en el participante que incumpla esta cuestión.

En el momento de otorgar el premio, se recabará consentimiento del premiado, así como de los finalistas a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de la promoción, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Para cualquier otra consulta puede ser realizada a través del correo electrónico: **info@acufer.es**.

